

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	023	2018
-------------------	------------	-------------

Sesión 009/2018

San Bautista, 12 de abril de 2018.

VISTO: la comunicación 2018/013444/2, cursada por la DIVISION DE SUMINISTROS MATERIALES Y EQUIPOS de la Intendencia de Canelones, firmada electrónicamente por la Sra. Silvia Verdías el 05/04/2018, solicitando autorización para la Tesorería Central a abonar con fondos del 70% literal b (Ejercicio 2017) la factura de Martínez Aguirre, Felipe Fernando por fletes

Empresa	factura	IMPORTE A AUTORIZAR	OBSERVACIONES
Martínez Aguirre, Felipe Fernando	1797	\$ 185.876	s/o
	Total	\$ 185.876	

CONSIDERANDO:

- I - Que es necesario para efectuar el pago la autorización del Municipio
- II - Que el Sr. Alcalde es ordenador de pagos y el Municipio ordenador de gastos
- III - Que este Concejo entiende que la tramitación de legalidad del gasto solicitado ha sido realizada correctamente por la solicitante Sra. Silvia Verdías, siendo de su responsabilidad la misma.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA

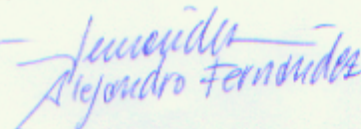
RESUELVE:


- 1 - **AUTORIZAR** a la Tesorería de la Intendencia de Canelones el pago de \$u 185.876,00 (son pesos uruguayos ciento ochenta y cinco mil ochocientos setenta y seis) de la factura de Martínez Aguirre, Felipe Fernando No. 1797 por un monto de \$u 185.876 (son pesos uruguayos ciento ochenta y cinco mil ochocientos setenta y seis) con fondos del 70% del literal b (ejercicio 2017) que el Municipio de San Bautista se comprometió (Compromiso de Gestión 2017) con la Comuna. El pago queda supeditado a la correcta implementación de la legalidad del gasto realizado o supervisado por la solicitante, Sra. Silvia Verdías de la DIVISION DE SUMINISTROS MATERIALES Y EQUIPOS de la Intendencia de Canelones
- 2 - **COMUNICAR** la presente resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Recursos Financieros, al Sistema Financiero de Municipios y a la División Suministros, Materiales y Equipos de la Intendencia.
- 3- **REGÍSTRSE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en 5 .


FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA


WALTER FASSANELLO


Alejandro Fernández


ELISBERINA NÚÑEZ ARRETZ
CONCEJAL


ROWEN PERÓN